



premio
daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

Bases del “Premio Daniel Carasso” Un galardón concedido por la Fundación Daniel y Nina Carasso

Julio de 2016

1. El Premio Daniel Carasso

1.1. La Fundación Daniel y Nina Carasso

1) El PREMIO DANIEL CARASSO (en adelante también denominado el “Premio”) es una iniciativa de la Fundación Daniel y Nina Carasso (en adelante denominada la “Fundación”), afiliada a la Fondation de France.

2) La Fundación desarrolla actividades en dos áreas: la alimentación sostenible para mantener la vida por una parte y el arte ciudadano para enriquecer el espíritu por otra parte. Creada en 2010, esta fundación familiar fue constituida en memoria de Daniel Carasso, fundador de Danone en Francia y de Dannon Inc. en Estados Unidos, y de su esposa Nina, por la única hija de ambos, Marina Nahmias. La Fundación es totalmente independiente del grupo Danone. La Fundación tiene sede principal en París (Francia) así como una delegación española situada en Madrid (España).

3) La Fundación Daniel y Nina Carasso cree que debe producirse un cambio de paradigma en los sistemas alimentarios. Es urgente promover el diálogo entre agentes económicos e investigadores de diversa formación académica y de distintas disciplinas, así como la colaboración entre unos y otros. Es necesario diseñar nuevas prácticas de producción y consumo y someterlas a pruebas. La Fundación aspira a fomentar una mejor comprensión de la forma en que funcionan los sistemas alimentarios, y a identificar soluciones realistas y viables para alimentar a las personas de forma adecuada y sostenible en el futuro. A tal efecto, la Fundación Daniel y Nina Carasso:

- Financia y dirige proyectos innovadores en Francia y en España, con el fin de intentar validar nuevos enfoques.
- Fomenta la investigación internacional multidisciplinar con el objetivo de mejorar la comprensión de la forma en que funcionan los sistemas alimentarios, a través de una convocatoria anual de proyectos de investigación y del Premio Daniel Carasso.



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

- Contribuye a incrementar entre investigadores y responsables de toma de decisiones la conciencia de cuestiones relacionadas con sistemas alimentarios sostenibles y nutrición, y a promover soluciones.

4) El Premio es concedido por la Delegación en España de la Fondation de France, que representa en nuestro país a la Fundación Daniel y Nina Carasso. El Comité Ejecutivo de la Fundación Daniel y Nina Carasso decide cualquier cambio futuro de las normas de inscripción en el Premio. La secretaría del Premio tiene su sede en París (Francia), en la Fondation Daniel et Nina Carasso, 40 avenue Hoche, 75008.

1.2. La visión de la Fundación

5) Alimentar al mundo con una dieta saludable al tiempo que se preservan los recursos del planeta es un reto de importancia fundamental. La Fundación cree que ello exigirá una transición a sistemas alimentarios sostenibles, y está convencida de que los investigadores de todo el mundo tienen que desempeñar un papel clave en el diseño de los sistemas alimentarios y las dietas sostenibles del mañana.

6) La Fundación Daniel y Nina Carasso define un sistema alimentario como el conjunto de interacciones entre todos los elementos (medio ambiente, personas, aportaciones, procesos, infraestructura e instituciones) y las actividades relacionadas con la producción, el proceso, la distribución, la elaboración y el consumo de alimentos, y los resultados de estas actividades. Esto incluye la red de procesos mediante los cuales instituciones, organizaciones e individuos transforman sus respectivas aportaciones en los alimentos que consumimos. Un elemento fundamental de todos los sistemas alimentarios es la “cadena alimentaria” o “cadena de valor alimentario”, a través de la cual los alimentos pasan de la granja al tenedor, o incluso de la semilla al cubo de la basura.

La definición que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Bioversity International asignan a dietas sostenibles, resulta útil para reflexionar sobre sistemas alimentarios sostenibles: *“Dietas sostenibles son aquellas que tienen baja repercusión medioambiental, lo que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional y a la vida saludable de las generaciones presentes y futuras. Tales dietas protegen y respetan la biodiversidad y los ecosistemas, son culturalmente aceptables, accesibles, económicamente justas y asequibles, nutricionalmente adecuadas, seguras y saludables, a la vez que optimizan recursos naturales y humanos.”* Desde el punto de vista de la Fundación, la deseabilidad, la satisfacción y la comensalidad son también características decisivas de los sistemas alimentarios sostenibles.



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

7) El Premio es la piedra angular del Programa Internacional de Sistemas Alimentarios Sostenibles de la Fundación, cuya finalidad es incrementar entre los científicos la conciencia de la necesidad de emprender proyectos de investigación que contemplen sistemas alimentarios en su conjunto. De ahí la necesidad de romper los compartimentos estancos que separan disciplinas y tratar de resolver los distintos aspectos de la sostenibilidad de una forma más holística e integrada, a fin de ayudar a que otras partes interesadas y otros responsables de la toma de decisiones promuevan soluciones.

El Programa Internacional de Sistemas Alimentarios Sostenibles pretende estimular la excelencia y el rigor científico y la transparencia, así como la buena disposición y la capacidad de aprender de distintas disciplinas académicas y trabajar en ellas de forma transversal. Con la entrega del Premio, la Fundación recompensa el excepcional compromiso científico individual y la visión de futuro de sistemas alimentarios y dietas sostenibles de cara a la salud a largo plazo. Otras columnas que sustentan el Programa Internacional de Sistemas Alimentarios Sostenibles son la financiación directa de proyectos de investigación transdisciplinarios y cooperativos de ámbito internacional, así como el apoyo y la organización de reuniones científicas en las que los investigadores de sistemas alimentarios y dietas sostenibles puedan compartir su trabajo y ayudar a incrementar en otros la conciencia de la importancia que tiene lo que actualmente nos jugamos.

1.3. El Premio Daniel Carasso

8) El Premio Daniel Carasso es un galardón científico de alto nivel internacional en el campo de los sistemas alimentarios y dietas sostenibles de cara a la salud a largo plazo, otorgado por primera vez en 2012; luego en 2015 y, a partir de entonces, cada dos años.

9) El premio lleva el nombre de Daniel Carasso, fundador de Danone en Francia y de Dannon Inc. en los Estados Unidos. La apertura al mundo y la preocupación por el bienestar del máximo número de personas son los principios que guiaron a Daniel Carasso a lo largo de toda su vida. Marina Nahmias, hija de Daniel Carasso, creó en su honor el Premio Daniel Carasso en 2012. Porque su padre era generoso, imaginativo, riguroso y con visión de futuro, el Premio que lleva su nombre honra a hombres y mujeres de ciencia que manifiestan estos valores.

10) El Premio está abierto a científicos investigadores procedentes de una amplia variedad de campos científicos; entre ellos (sin excluir otros), la nutrición, las ciencias de la alimentación, la agricultura, la agronomía, la industria pesquera y la acuicultura, la agroecología, la ecología, la biodiversidad, las ciencias medioambientales, la sociología, la antropología, la economía, etc.

11) Los Galardonados con el Premio Daniel Carasso son recompensados por su enfoque interdisciplinar y multidimensional de los sistemas alimentarios sostenibles. Su investigación



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

tiene que combinar varios de los aspectos medioambientales, económicos, sociales y nutricionales de la sostenibilidad, los cuales deben, forzosamente, ser tratados juntos. Los galardonados tienen también que gozar del reconocimiento de sus colegas; especialmente, de los investigadores. Al final, los galardonados son elegidos por su capacidad de pensar colectivamente y de cooperar con otros investigadores y profesionales (más adelante se incluyen más detalles sobre los criterios de evaluación).

12) La intención del Premio es la de dotar de más visibilidad a un investigador que esté a mitad de su carrera y ayudarle a inspirar a sus compañeros para que desarrollen enfoques interdisciplinarios del estudio de los sistemas alimentarios y de la sostenibilidad de éstos.

13) La Fundación concede el Premio cada dos años.

14) El importe del Premio Daniel Carasso asciende a 100.000 €.

15) Al menos el 25% del Premio se otorga individualmente al Galardonado. El Galardonado dispone de libertad para convertir hasta el 75% del premio en una subvención de la Delegación en España de la Fondation de France para un proyecto que intente mejorar la sostenibilidad de los sistemas y dietas alimentarios, siempre que el Galardonado participe directamente en el proyecto y éste sea sustentado por una organización sin ánimo de lucro.

16) Los galardonados con el premio se hacen responsables del pago de cualquier impuesto que pueda gravar el dinero del premio recibido de la Delegación en España de la Fondation de France. La Fundación se reserva el derecho de retirar el premio en el supuesto de que se demuestre cualquier fraude.

2. Criterios de evaluación

2.1. Criterios para poder optar al premio

17) Para poder optar, una candidatura debe cumplir los siguientes criterios:

A) Los candidatos deben:

- Pertenecer a una organización sin ánimo de lucro.
- Participar activamente en la actualidad en labores de investigación.
- Haber realizado investigación durante un periodo de entre 10 y 20 años.
- Gozar de un cierto nivel de reconocimiento por parte de la comunidad científica en el extranjero (a través, pero no exclusivamente, del número y la calidad de sus publicaciones en revistas o libros, charlas, clases, conferencias, etc.).



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

- Haber demostrado interés y capacidad para relacionarse con sus pares y otros agentes –incluidos específicamente los responsables políticos– y transmitirles mensajes.

B) Su trabajo de investigación debe:

- Contribuir a un mejor entendimiento de sistemas alimentarios y dietas sostenibles de cara a la salud a largo plazo.
- Recoger completamente la naturaleza sistémica de los sistemas alimentarios (y no centrarse en sólo una parte del sistema).
- Combinar la mayoría de los aspectos de la sostenibilidad (es decir, ambientales, sociales, económicos y sanitarios).
- Ser interdisciplinar: asociar distintas disciplinas (es decir, ciencias biológicas, sociales, económicas, políticas, etc.).
- Ser riguroso e innovador y ser reconocido como tal por la comunidad científica (publicación de algún trabajo de investigación en revistas científicas).

C) La Capacidad de optar al Premio no está sujeta a ninguna limitación geográfica, de nacionalidad ni de línea de trabajo.

2.2. Criterios de selección

18) Las propuestas declaradas idóneas serán examinadas basándose en los siguientes criterios:

A) Adecuación a la finalidad del Premio Daniel Carasso:

- A.1.) Contribución al desarrollo de un concepto sistémico de “sistemas alimentarios y dietas sostenibles de cara a la salud a largo plazo”.
- A.2.) Éxito en la asociación de diferentes disciplinas, promoción de la investigación transdisciplinar.

B) Logros científicos:

- B.1.) Originalidad e innovación de la aportación científica (temas, metodología, colaboración, etc.).
- B.2.) Reconocimiento de la investigación por parte de la comunidad científica.

C) Posibles resultados:

- C.1.) Posibles resultados prácticos del trabajo de investigación.
- C.2.) Habilidades demostradas de liderazgo, capacidad de trabajo en red y de trabajo basado en un grupo (contribución a la creación, organización, dirección y desarrollo de comunidades de investigadores en torno a temas importantes).



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

C.3.) Defensa, movilización y compromiso en pro del bienestar humano. Interés y capacidad demostrados para relacionarse con otros agentes –específicamente con responsables políticos– y transmitirles mensajes.

D) Interés y capacidad de ser embajador de la Fundación Daniel y Nina Carasso en la promoción de “sistemas alimentarios y dietas sostenibles”.

3. Proceso de selección

19) La candidatura pasará por un “proceso de dos etapas”.

20) En primer lugar, los candidatos rellenarán un formulario en línea. Un Comité del Premio examinará las candidaturas idóneas. A quienes propongan las candidaturas preseleccionadas se les pedirá que presenten una Candidatura Completa, que será entonces sometida a otra ronda de evaluación por el Jurado del Premio.

21) Tanto los miembros del Comité como los del Jurado del Premio manifestarán claramente cualquier relación con los candidatos al principio de las reuniones de selección. Los posibles conflictos de intereses serán debidamente resueltos por los Presidentes del Comité y del Jurado.

3.1. Comité del Premio

22) El Comité del Premio se compone de entre 8 y 11 miembros. Entre uno y tres representantes de la Fundación –incluida su Presidenta– formarán parte del Comité del Premio. Los otros miembros serán investigadores, todos ellos reconocidos expertos en sus respectivos campos. La Presidenta de la Fundación ocupa la Presidencia del Comité del Premio. En el supuesto de producirse un empate, ella tiene el voto de calidad. Si la Presidenta fuera incapaz de asistir, nombrará a un sustituto de entre los miembros del Comité Ejecutivo de la Fundación para que presida el Comité del Premio, con voto de calidad en el supuesto de empate.

23) Los deberes del Comité son:

- Validar las normas y la cronología del Premio.
- Nombrar a los miembros del Jurado.
- Dar a conocer el Premio y las condiciones de participación.
- Publicar la convocatoria a candidaturas.
- Seleccionar una lista de finalistas y transmitirla al Jurado.



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

3.2. El Jurado

24) El Jurado está presidido por un científico de renombre internacional nombrado por el Comité. El Jurado selecciona al Galardonado entre los finalistas preseleccionados por el Comité del Premio. Los miembros eligen al Galardonado en votación secreta. El Galardonado es el candidato que consigue más votos. En el supuesto de empate, el Presidente tiene voto de calidad. El Jurado no comenta sus decisiones, que son inapelables. El Jurado de la edición 2017 no reúne más de 9 miembros:

- El Presidente del Jurado, que es nombrado por la Fundación.
- La Presidenta del Comité del Premio.
- El Presidente del Jurado de la edición de 2015.
- Un investigador nombrado por la Fondation de France.
- Entre dos y cuatro científicos elegidos por el Comité del Premio por su pericia en “sistemas alimentarios y dietas sostenibles”.

25) Los deberes del Jurado son:

- Seleccionar al Galardonado.
- Otorgar el Premio.

26) El Premio puede, excepcionalmente, ser otorgado a dos o más candidatos que hayan presentado un trabajo de investigación similar. En dicho supuesto, el Jurado determinará la cuantía del dinero del premio otorgada a cada Galardonado.

27) En el supuesto de cualquier controversia sobre el procedimiento de selección y otorgamiento, sólo el Presidente del Jurado puede arbitrar.

4. **Cómo presentar candidaturas**

28) Las candidaturas pueden presentarse entre el **23 de julio de 2016** y el **23 de octubre de 2016**.

29) Todo el proceso de candidatura estará disponible en línea en <http://projects.fondationcarasso.org/en>. Todos los detalles del proceso serán publicados en la página Web de la Fundación: <http://www.fondationcarasso.org/en/call-entries>

30) Los candidatos tienen que registrarse en la plataforma en línea y deben luego presentar en línea:



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

- A) El formulario de candidatura, en que se indique claramente su nombre y detalles de contacto, y los de dos padrinos (“sponsors”) de la comunidad científica a los que se pedirá una carta de apoyo si la candidatura es preseleccionada.

- B) Los siguientes documentos:
 1. Un curriculum vitae de su carrera científica, cuya extensión no debe superar las 4 hojas (en formato Word o PDF).
 2. Una perspectiva general de su labor investigadora, cuya extensión no debe superar las 3 hojas, junto con un resumen del trabajo en curso y futuros proyectos. La perspectiva general y el resumen deben estar ambos en un solo archivo de Word o PDF.
 3. Una relación y un breve resumen (en Word o PDF) de entre 5 y 10 publicaciones, ya sean impresas (libros, revistas científicas, artículos de diarios y revistas de interés general) o electrónicas (basada en la Red, en audio, video, multimedia, etc.).
 4. Una copia en PDF de cada publicación (de un máximo de 3 MB por archivo). Si por motivos técnicos no fuera posible cargar sus publicaciones en Internet, sírvanse enviar tres copias impresas de cada publicación por correo postal antes de la fecha de cierre de la presentación de candidaturas.

C) Todos los documentos deben ser presentados en inglés.

31) Las candidaturas incompletas no serán seleccionadas. Ninguna candidatura recibida después de la fecha límite del 23 de octubre de 2016 será tomada en cuenta.

32) Los candidatos serán informados por la Secretaría del Premio si el Comité del Premio selecciona su candidatura. En tal caso deben enviar –dentro de un plazo que se especificará– los siguientes documentos:

- A) Una carta de una hoja en la que expliquen cómo su labor investigadora actual y sus planes de investigación futura se ajustan al objetivo del Premio Daniel Carasso; es decir, si promueven “sistemas alimentarios y dietas sostenibles de cara a la salud a largo plazo”.
- B) Una carta de apoyo en papel con membrete y firma de parte de cada padrino.
- C) Una declaración de intereses en la que manifiesten cualquier participación en cualquier organismo o empresa privada con ánimo de lucro (comité científico, consejo, etc.), y cualquier fuente de financiación actual o reciente (5 años) procedente de empresas con ánimo de lucro o de las fundaciones de éstas.
- D) Cualquier documento adicional solicitado por la Secretaría del Premio.

33) Salvo el del Galardonado, los nombres de los candidatos serán confidenciales.



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

5. Ceremonia de concesión del Premio Daniel Carasso

34) El próximo Premio Daniel Carasso será otorgado en 2017; primero, en España y luego en una conferencia académica celebrada en octubre de 2017 en otro lugar del mundo. Los lugares y las fechas serán comunicados a los finalistas tan pronto como sea posible.

35) El Presidente del Comité del Premio y el Presidente del Jurado otorgarán el Premio.

36) El Galardonado se compromete a estar físicamente presente en ambos actos y se le solicitará que hable brevemente sobre su labor investigadora.

6. Promoción del Premio Daniel Carasso y labor del Galardonado

37) El ganador del Premio de 2017 será anunciado a los medios científicos y de interés general a fin de publicitar el Premio. La Fundación Daniel y Nina Carasso conserva la totalidad de los derechos de reproducción y propiedad sobre todos los materiales de relaciones públicas que elabore (grabaciones de audio y vídeo, publicaciones, conferencias en línea, contenido de páginas Web, etc.). El ganador del Premio autoriza a la fundación a divulgar, con fines carentes de ánimo de lucro, su investigación sobre sistemas alimentarios sostenibles.

38) Antes de publicar cualquier documento relativo a relaciones públicas, la Fundación lo someterá a la aprobación previa del ganador del premio.

39) La Fundación pedirá al Galardonado que actúe como un embajador para promover sistemas alimentarios sostenibles. En tal condición, el ganador del premio se compromete a promover la problemática de los sistemas alimentarios sostenibles y a:

- Formar parte del Comité Científico Internacional de Sistemas Alimentarios y Dietas Sostenibles de la Fundación Daniel y Nina Carasso, cuyas principales obligaciones son apoyar el planteamiento estratégico de la Fundación y seleccionar proyectos internacionales de investigación.
- Tomar parte, como orador o moderador, en actos organizados o respaldados por la Fundación.
- Participar en las actividades de relaciones públicas de la Fundación relativas a sistemas alimentarios sostenibles y al Premio Daniel Carasso y, en menor medida, en otros proyectos de la Fundación (relaciones con la prensa, informes, relaciones públicas, etc.).



premio daniel carasso

an initiative of the Fondation Daniel et Nina Carasso

40) La Fundación se hará cargo de todos los gastos que deba afrontar el ganador del premio en el desempeño de su papel de embajador.

7. Contacto

Las presentes normas pueden ser descargadas de la página Web de la Fundación – <http://www.fondationcarasso.org/en/rules-%E2%80%9Cpremio-daniel-carasso>

También están disponibles, solicitándolas por escrito a la Fundación, en la siguiente dirección:

Fondation Daniel et Nina Carasso
Premio Daniel Carasso - Secretariat
40, avenue Hoche
75008 Paris
France
applications@premiodanielcarasso.org